

Izvorna jezična inačica ove stranice [pl](#) nedavno je izmijenjena. Naši prevoditelji trenutno pripremaju jezičnu inačicu koju vidite.

Sljedeći jezici: [en](#) već su prevedeni.

Swipe to change

engleski

Tribunales especializados nacionales

Poljska

Esta sección ofrece información sobre la organización de los órganos jurisdiccionales especializados en Polonia.

Órganos jurisdiccionales especializados

Existen diversos órganos jurisdiccionales especializados en Polonia.

Tribunal Supremo (Sąd Najwyższy)

El Tribunal Supremo constituye el máximo órgano jurisdiccional. Supervisa judicialmente las resoluciones de los demás tribunales y garantiza la coherencia en la interpretación de las leyes y en la práctica judicial.

El Tribunal Supremo no es un tribunal ordinario. Se ocupa de los recursos de casación y de otros tipos contra las sentencias de los órganos inferiores y adopta resoluciones encaminadas a aclarar las disposiciones jurídicas que plantean dudas o cuya aplicación ocasiona divergencias en la adopción de resoluciones judiciales. Asimismo, adopta resoluciones para dar respuesta a las dudas de índole jurídica planteadas en relación con asuntos específicos.

El Tribunal Supremo (*Sąd Najwyższy*) publica sus sentencias, con la correspondiente parte expositiva, en su sitio web, [Tribunal Supremo](#), que también está disponible en inglés.

Tribunal Constitucional (Trybunał Konstytucyjny)

El Tribunal Constitucional (*Trybunał Konstytucyjny*) no se considera un órgano jurisdiccional ordinario.

Se ocupa de:

Los recursos de constitucionalidad contra la legislación nacional y los tratados internacionales

La observancia por la legislación nacional de los tratados internacionales sujetos a ratificación previamente a su aprobación por el Parlamento

Los recursos de constitucionalidad contra los reglamentos de la Administración central, los tratados internacionales ratificados y los reglamentos de la Administración local

La constitucionalidad de los objetivos y actividades de los partidos políticos

Los recursos de constitucionalidad por particulares.

Todas sus sentencias se publican, con la correspondiente parte expositiva, en el sitio web del [Tribunal Constitucional](#), que también está disponible en inglés.

Tribunal de Estado (Trybunał Stanu)

El Tribunal de Estado (*Trybunał Stanu*) se ocupa de las acusaciones de vulneración de la Constitución o de otras disposiciones legislativas por parte de las personas que ocupan (o han ocupado) los puestos más altos del Estado.

Puede encontrarse más información en el sitio web del [Tribunal de Estado](#).

Jurisdicción contencioso-administrativa

La jurisdicción contencioso-administrativa corresponde al **Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo** (*Naczelny Sąd Administracyjny*) y a los **tribunales regionales de lo contencioso-administrativo**, uno por cada **voivodato** o región (*wojewódzkie sądy administracyjne*).

El Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo:

Examina la legalidad de los actos de los órganos de la Administración local y de los reglamentos de los órganos de la Administración central (*terenowe organy administracji publicznej*)

Resuelve sobre los recursos contra los actos administrativos y contra las resoluciones dictadas en procedimientos administrativos en respuesta a los recursos (o pone fin a dichos procedimientos) y sobre las resoluciones que puedan ser objeto de un recurso sobre el fondo del asunto

Resuelve sobre determinados actos de los órganos municipales o de las mancomunidades de estos órganos

Responde las preguntas jurídicas sometidas a su consideración por los órganos de recurso de la Administración local.

El **Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo** (*Naczelny Sąd Administracyjny*) publica todas sus resoluciones, con la correspondiente parte expositiva, desde el 1 de octubre de 2007. Las resoluciones precedentes se encuentran en proceso de adición a la base de datos. El sitio web del Tribunal sólo está disponible en polaco.

El **Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo** (*Naczelny Sąd Administracyjny*) publica dichas resoluciones en su sitio web.

Última actualización: 10/12/2012

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.